AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Universidad De Granada	
Denominación Del Título	*Grado en Bellas Artes*
Curso académico	*2010-11*
Centro	*Facultad de Bellas Artes*
Web del centro	http://www.ugr.es/~fbbaa/
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/bellasartes/

Responsable del seguimiento	Sr /a Decano/a

Este Autoinforme de Seguimiento, ha sido elaborado por la Comisión Mixta de Seguimiento (con representantes de los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado) y ratificado por la Comisión de Títulos de Grado de la UGR, a partir del Autoinforme Preliminar de Seguimiento elaborado por el Equipo Directivo del Centro tomando como referente el Informe Anual de la Titulación elaborado por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Bellas Artes (Aprobado en Junta de centro sesión del 29 de noviembre de 2011).

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC). RESULTADOS. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGIC

1.1. Responsables de la gestión de la calidad del título.
1.2. Ajuste a lo establecido en el proyecto inicial, acciones desarrolladas y periodicidad de las revisiones

Análisis

El SGIC del título de Bellas Artes se ha desarrollado conforme a lo previsto en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del mismo; el análisis y las propuestas de mejora que se realizan en este Autoinforme derivan del despliegue de los procedimientos que lo integran. Su puesta en marcha ha implicado varias acciones comunes a todos los títulos de la UGR, de entre las que destacan:

1. La creación de una aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos (ATENEA, http://www.ateneacalidad.com), diseñada a partir de los procedimientos integrantes del SGIC de los títulos de esta universidad y a la que tienen acceso todos los implicados en la calidad de un grado: el/la coordinador/a, los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del título (CGIC), el equipo directivo del centro y los vicerrectorados implicados. En esta aplicación se encuentra toda la información, cuestionarios *on-line* e informes generados a partir del desarrollo del SGIC del título.

2. La celebración de unas jornadas informativas sobre la gestión de la calidad de los títulos oficiales de la UGR con presencia de responsables de AGAE y dirigidas a los coordinadores/as de los grados, a las CGIC y a los decanos/as-directores/as de los centros de la UGR.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del grado de Bellas Artes de la UGR se constituyó en Junta de Centro celebrada el día 29 de noviembre de 2011. y está compuesta por los siguientes miembros: D. Francisco Caballero Rodríguez (Coordinador), D. Víctor J. Medina Flórez (Decano), Dña. Sara Blancas Álvarez (Profesorado), Dña. Consuelo Vallejo Delgado (Profesorado), D. Rafael Peralbo Cano (Profesorado), Dña. Ángeles Ríos Fernández (PAS), Dña. Sara González Arjona (Alumnado).

La CGIC se ha venido reuniendo con regularidad, atendiendo a las labores encomendadas y tomando las decisiones oportunas en cada momento, de acuerdo con los procedimientos del proceso. Para ello además de las seis reuniones con carácter ordinario de la comisión,

adicionalmente se han mantenido reuniones con los profesores encargados de la coordinación de asignaturas, para establecer acuerdos relativos a la planificación y coordinación de los contenidos de las mismas.
Se han levantado actas de las reuniones mantenidas y dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGIC durante el curso 2010/11 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, algunos de estos procedimientos no se han desarrollado por no proceder; tal es el caso del centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, la movilidad o la inserción profesional.

Los procedimientos restantes se han desarrollado conforme a lo establecido en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del título (ver SGIC); sin embargo, y por indicaciones del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios pretenden responder a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido. En documento anexo a este Autoinforme se indican los cambios incorporados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de este título.

Los aspectos sobre los que se ha centrado la evaluación y mejora de la ***Enseñanza y del Profesorado*** y a los que se hace alusión en este Autoinforme han sido: el desarrollo de la planificación docente (Guías docentes, modalidades organizativas, horarios,…), el cumplimento de las actividades académicas previstas, la adecuación de las infraestructuras y recursos a los objetivos, el desempeño del profesorado, la coordinación docente y con otras instancias de la universidad, entre otros. Durante el curso al que se refiere este informe ha sido evaluada la actuación docente del profesorado, con docencia en este grado, en opinión del alumnado del mismo. El proceso seguido ha sido el establecido por la UGR; el Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas). Con el propósito de que la información derivada de estas encuestas sirva al desarrollo del SGIC del título, desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se han establecido distintos informes y comparativas con los resultados de las mismas. El detalle de la información aportada (informe por materia, desglose por dimensiones teóricas del cuestionario y comparativas) ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva más completa de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las materias del grado.

La evaluación y mejora de los ***Resultados Académicos*** ha supuesto la adecuación y actualización de las bases de datos de la UGR con el propósito de ofrecer a las comisiones la información/indicadores necesarios para realizar el análisis y seguimiento de la titulación. En este sentido, desde los Servicios de Informática de esta universidad, y siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, se ha diseñado una aplicación que permite el acceso del/la coordinadora del título a diferentes indicadores relativos a distintos aspectos del mismo (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...).

Respecto a la ***Satisfacción de los colectivos implicados*** y como se indica en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, desde el vicerrectorado responsable se puso a disposición de las comisiones de calidad de los grados, a través de la aplicación ATENEA, unos cuestionarios (de aplicación *on-line*) para la recogida de esta información. La calidad técnica del proceso de aplicación de estos cuestionarios llevó a la no consideración de los mismos por parte de algunas comisiones de calidad de algunos títulos.

Sobre la atención a ***Quejas y Sugerencias***, en el SGC del título se establece que se valorará la

idoneidad del procedimiento establecido para gestionar las reclamaciones y sugerencias, centrándonos en indicadores como: número de reclamaciones y sugerencias recibidas y el tiempo medio transcurrido entre la recepción de las queja y la respuesta a las mismas. Sin embargo, si bien es cierto que a nivel de Servicios este aspecto está resulto con los Sistema de Gestión de la Calidad establecidos y la certificación de los mismos por una entidad externa, a nivel académico hay que incorporar ciertas mejoras encaminadas a unificar los canales establecidos para poner una queja/sugerencia (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios,…), y asegurar que esta información quede centralizada y llegue a la CGIC del título que es quien debe conocer el contenido de dicha queja, así como el trato que desde el título o el centro se le ha dado a la misma. Desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, responsable de las webs de los títulos, se ha hecho un gran esfuerzo por articular en dichas webs un espacio que recoja y canalice dichas quejas, estando a disposición del coordinador/a del título.

Respecto a la ***Difusión web*** del título (el último de los procedimientos que integran el SGIC de este grado), la CGIC del título ha valorado el procedimiento establecido para la difusión pública del plan de estudios (siguiendo las indicaciones establecidas en el SGIC del título) y se ha aportado información relativa al número de visitas. En este sentido, la Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación esta información que ha sido valorada por la CGIC

Fortalezas

- La puesta en marcha de los nuevos titulo de grado ha supuesto la permanente coordinación entre los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad, el de Enseñanzas de Grado y Posgrado y la CGIC del título.
- La implicación de Servicios como los de Informática o la Oficina Web.
- Disponer de una aplicación web para la gestión de la calidad del título.
- La Comisión ha trabajado convenientemente, de acuerdo con lo establecido y atendiendo los problemas que han surgido durante el curso académico.

Debilidades y áreas de mejora

- Excesiva burocracia en la gestión de la calidad del título, lo que hace necesario una revisión del Sistema de Garantía Interna de la Calidad establecido por parte el vicerrectorado correspondiente.
- Limitaciones técnicas de la aplicación web ATENEA; desde el vicerrectorado correspondiente se acometerán las mejoras necesarias.
- Es necesario mejorar la colaboración de algunos de los órganos y servicios administrativos del centro para facilitar el desarrollo del SGC del título (facilitar contacto con estudiantes, suministrar la información solicitada, en plazo y forma, …)
- Establecer un sistema para la gestión de las quejas y sugerencias relacionadas que permita el conocimiento de las mismas por parte del/la coordinador/a y su rápida respuesta.
- La CGIC tiene una serie de responsabilidades pero su capacidad de resolución, y en consecuencia la eficacia de su gestión, se ve limitada al no poder disponer de las competencias y recursos suficientes para poder resolver ciertos problemas docentes, al recaer en otros dichas competencias. A medio plazo esto puede suponer una pérdida de eficacia de los procesos de evaluación y una falta de motivación para sus componentes.

1.2. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Aspectos a valorar:

1.3. Grado de cumplimiento del proyecto inicial
1.4. Aspectos relevantes del título
1.5. Dificultades encontradas en la puesta en marcha del título
1.6. Causas por las que no se ha podido cumplir con lo establecido.

Análisis

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2010 para primer curso según lo previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se ha contado con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura. La actualización y coordinación de las guías docentes ha supuesto un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se ha impulsado una plataforma web (http://grados.ugr.es) en la que se ha incluido la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por AGAE en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente, en esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la Agencia Andaluza en su informe anual sobre la difusión web del título.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los nuevos títulos de grado, coordinado desde VICENGP, que ha servido para potenciar la difusión del mismo, aumentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde VICENGP se ha impulsado el desarrollo de diferentes normativas necesarias para la implantación del grado (normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, etc.).

Las previsiones recogidas en la Memoria de Verificación del título se han visto cumplidas de forma satisfactoria; no produciéndose inconvenientes de importancia en el periodo de implantación de las enseñanzas.

Se ha logrado un alto grado de unificación de criterios en la redacción de las guías docentes de las asignaturas implantadas de la titulación, así como en su accesibilidad y difusión a través de las webs del propio título y centro.
Se ha logrado dar respuesta satisfactoria al 100% de las sugerencias y quejas planteadas, que por otra parte, se han producido en un número muy escaso.
Es de destacar la fuerte demanda de la titulación en primera opción (261%), lo que supone a la postre contar con un alumnado muy motivado y con un alto componente vocacional.

Fortalezas

- Gran experiencia en la impartición de esta titulación por proceder de otra ya existente
- Amplio desarrollo normativo de la UGR respondiendo a las directrices de ANECA y AGAE
- Plan de Comunicación para la difusión de los nuevos títulos de grado de la UGR.
- La propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado de un modelo de Guía Docente común a todas las asignaturas de todos los grados, así como la normativa que la regula, dictada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

Debilidades y áreas de mejora

1.3. VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS. FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA.

Aspectos a valorar:

1.1.1. ***Enseñanza y Profesorado***:
1.1.2. ***Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS***)
1.1.3. ***Atención a quejas y sugerencias***.
1.1.4. ***Difusión web del título***.

Análisis

En líneas generales, a juicio de la CGIC del grado, el Plan de estudio se ha desarrollado según los objetivos previstos.

1. Enseñanza Profesorado:

1.- La implantación del grado hasta ahora se viene desarrollando sin problemas.
2.- La adaptación de los recursos docentes y de los espacios disponibles en el centro a las nuevas necesidades de la titulación resulta compleja. La facultad ha tenido que resolverlos optimizando los recursos y abordando mejoras con recursos propios y siendo objeto de diferentes actuaciones de mejora por parte del Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus.
3.- Este tipo de enseñanzas tiene una componente práctica muy importante, lo cual supone una mayor complejidad a la hora de ofrecer al alumnado los recursos necesarios para el desarrollo de su aprendizaje autónomo.
La facultad ha diseñando un sistema de módulos horarios, en virtud del cual el aula/taller de cada asignatura queda disponible a continuación de cada clase, durante una hora.
Como muestran los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado que imparte docencia en primero de este grado, la satisfacción global de los estudiantes con la misma es similar a la valoración de la otra titulación impartida en el Centro (Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales) y ambas por encima de la media de la Universidad de Granada.
Los aspectos más positivamente valorados son la planificación de la docencia y evaluación de los aprendizajes, ambiente de clase y relación profesorado alumnado, y los algo menos valorados la evaluación de los aprendizajes, si bien el valor arrojado es muy satisfactorio (4,01)
El valor global alcanzado (4,10), supera al propuesto en la Memoria de Verificación del título (3,85).

Desde la coordinación del título se diseñó una estrategia para la coordinación del profesorado del mismo basada en unas reuniones y contactos frecuentes y en el establecimiento de unos acuerdos de cuyo seguimiento ha sido responsable la CGIC.

2. Satisfacción de los colectivos implicados:

Como se indica en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, como se explica anteriormente, se ha recogido información sobre la opinión de los estudiantes con la actuación docente del profesorado del título. Así mismo, la ausencia de quejas y reclamaciones significativas relacionadas con el plan de estudios es un indicador de la satisfacción de los colectivos implicados en el mismo.

3. Quejas y Sugerencias:

El grado cuenta con un sistema de recogida de quejas y sugerencias (a través de la web del grado, de la web de la facultad y por escrito), que ha funcionado de forma satisfactoria. El 100% de las quejas y sugerencias recibidas han sido respondidas dentro de los plazos establecidos

4. Difusión web del título:

La difusión del título se ha hecho a través de la web del grado (http://grados.ugr.es/bellasartes/) y la del Centro (http://www.bellasartesgranada.org/) y las redes sociales.
El número de visitas recibidas en la web del grado durante los dos meses del periodo de inscripción han sido de 11.177, lo que supone 1/7 del total de las visitas al conjunto de los grados de la Rama de Humanidades.

Fortalezas

Enseñanza Profesorado:
- Se está desarrollando un plan de optimización del espacio por parte del centro y se han acometido proyectos de reforma y equipamiento por parte del Vicerrectorado que han supuesto mejoras en las infraestructuras de la facultad
- El sistema de horarios del centro posibilita el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado

Quejas y Sugerencias:
Rapidez y resolución en plazo de las quejas y sugerencias recibidas

Difusión web del título:
El portal web institucional de los títulos de grado de la UGR
El grado ha alcanzado un alto nivel de difusión

Debilidades y áreas de mejora

Enseñanza Profesorado:

(1) Aunque de forma puntual y poco significativa en el conjunto de la titulación, en algunas asignaturas, cuya carga lectiva incide de forma muy minoritaria en un ámbito de conocimiento determinado, se aprecia una falta de compromiso por parte del área competente, así como de interés por parte del profesorado.

La incorporación de profesorado (cuando está pendiente de contratación al inicio del curso) se ha resuelto de forma muy tardía lo que ha supuesto problemas en el inicio de la docencia y a la hora de planificar los contenidos de las asignaturas afectadas para poder incorporar esa información (que es de interés para el alumnado), de forma previa a la matrícula.

A pesar de haberse previsto en los horarios un tiempo para el desarrollo del aprendizaje autónomo, no todo el profesorado se ha adaptado a la nueva metodología que requiere la docencia en los nuevos grados y, en consecuencia, no planifica sus actividades contando con este recurso, ni prevé sus tutorías grupales e individuales en esta franja horaria.
Puesto que es fundamental que el trabajo autónomo esté siempre orientado por la acción tutorial del profesor, se debería abordar este tema con el profesorado y plantear acciones formativas o de concienciación dirigidas a favorecer el desarrollo de este tipo de recursos.
En algunas asignaturas el tamaño de los grupos dificulta las estrategias metodológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

(2) A pesar de las mejoras producidas en la Facultad durante los últimos años, todavía se hacen evidentes algunas deficiencias en la **infraestructura** y el **equipamiento**.

(3) En algunos casos, el profesorado no termina de adaptarse al sistema diseñado por el centro para el desarrollo del seguimiento y la supervisión del aprendizaje autónomo.

Por otra parte, dado el carácter experimental de una buena parte de las enseñanzas de este grado, este tipo de propuesta requiere de la disponibilidad de técnicos de laboratorio, que se ocupen del buen estado del aula/taller y así como del manejo de determinado tipo de instrumental y de mantener en buenas condiciones el material. Aunque en los últimos cursos ya se ha venido dotando de este tipo de personal en algunas aulas/talleres, las necesidades siguen existiendo en otras aún no dotadas.

Quejas y Sugerencias:
Al proceder de diversas vías y al no existir un sistema que clasifique la naturaleza de la queja o sugerencia, para mejorar la eficacia del proceso, se debería mejorar el sistema
En ciertos casos el coordinador desconoce el contenido de la queja o sugerencia, por ello se le debería dar a conocer el contenido de la misma

1.4. PLAN DE MEJORA (diseño, desarrollo y seguimiento)

Los puntos débiles identificados por la CGIC en este grado a lo largo del curso 2010/11, así como las propuestas de mejora recogidas en el IAT han sido tenidas en cuenta por el Centro para elaborar el Plan de Mejora de este título conforme a lo aprobado por el Consejo de Gobierno de esta universidad. Algunas de las acciones propuestas están pendientes del estudio de su viabilidad por los órganos universitarios implicados en ellas.

A continuación se presentan estas acciones y el responsable de su seguimiento.

- ✓ Acciones relacionadas con el establecimiento de procedimientos de trabajo colaborativo entre el profesorado, mejorando la coordinación académica
  - Establecimiento de procedimientos de trabajo entre el profesorado, para fomentar la coordinación académica en la planificación de las enseñanzas de los sucesivos cursos del grado y para la adaptación y mejora de metodologías en el seguimiento del trabajo. Responsable del seguimiento de la acción: Coordinador/a del grado.

- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de las prácticas externas:
  - Planificación de las prácticas externas y formalización de convenios con empresas e instituciones (para darles la necesaria cobertura en los cursos próximos). Responsable del seguimiento de la acción: Equipo decanal.

- ✓ Acciones para la mejora de la participación de docentes e investigadores en programas y redes de movilidad y cooperación internacional.
  - Mejora de la participación de docentes e investigadores en programas y redes de movilidad y cooperación internacional. Generar documento público sobre los temas propios y complementos de la titulación y formación universitaria de interés para los profesores visitantes. .
  - Ampliación y mejora de los programas de movilidad de estudiantes.

  Responsable del seguimiento de las acciones propuestas: Equipo decanal.

- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de los espacios e infraestructuras:
  - Mejora de espacios e infraestructuras.
  - Dotación de recursos técnicos en las aulas/talleres así como renovación, mejora y actualización de los existentes.

  Responsable del seguimiento de las acciones propuestas: Equipo decanal.

- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de la gestión administrativa del título:
  - Actualizar y distribuir el protocolo de quejas y sugerencias.
  - Dotación de técnicos de laboratorio.
  - Anticipación de los procesos de contratación y asignación de profesorado a las nuevas asignaturas.
  - Definir las competencias de la CGIC.

  Responsable del seguimiento de las acciones propuestas: Equipo decanal.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES.

Análisis

Indicadores académicos, de acceso y matrícula
Nota de corte: 8.100
Nº de alumnos matriculados de nuevo ingreso en 1º curso: 224
Nota media de admisión de los alumnos de nuevo ingreso: 9.54
Tasa de rendimiento: 82.59%
Tasa de éxito: 93.37%

Indicadores de acceso y matrícula
1.- La demanda de la titulación ha sido muy alta, alcanzando el 261% de las plazas ofertadas (más de dos solicitudes y media por plaza). El porcentaje de alumnos que solicitan la titulación en primera opción es el 93,28%
La nota de corte para el acceso a la titulación ha sido de 9,54

Resultados Académicos
Salvo en una asignatura, las tasas están por encima de los niveles previstos, del 82% para la tasa de éxito y del 70% para la de rendimiento, alcanzando en algunos casos, unos niveles muy superiores (93,37% y 82,59% de media respectivamente).

Fortalezas

El alto nivel de demanda de la titulación y el alto porcentaje de alumnos que solicitan el grado en primera opción, indica un elevado nivel de motivación entre el alumnado
Las tasas de éxito y rendimiento alcanzadas
Se constata un alto grado de motivación e interés en la mayor parte del profesorado.

Debilidades y áreas de mejora

3. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS (Informe final de verificación, informe externo de seguimiento,…)

Este título no ha incorporado ninguna recomendación, ya que no se le había realizado ninguna por el Informe final de verificación.

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

4.1. MODIFICACIONES SOLICITADAS Y ENVIADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título no ha incorporado ninguna modificación.

4.2. OTRAS MODIFICACIONES (si las hubiera)

Los cambios realizados al SGC de la titulación se reflejan en el anexo a este documento